ACTA DE INICIO DE OBRA

En el distrito de San Juan Ñeembucú, departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas, en el sitio correspondiente de obra:

"CONSTRUCCIÓN DE USF EN SAN JUAN ÑEEMBUCÚ – PLURIANUAL – ID.435925".

Se reúnen los señores:

- Mariano Saucedo, Director de Planificación y Fiscalización de Obras de la Gobernación de Ñeembucú.
- María Verónica Zarate Aquino, por CONSTRUCTORA VZ, firma adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar acta declarando el inicio de la obra: Construcción de USF en San Juan Ñeembucú; en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - CONSTRUCCIÓN DE USF EN SAN JUAN ÑEEMBUCÚ – PLURIANUAL – ID.435925 y al Contrato Nº 16/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023.

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ · PLANIFICACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....
MARIANO SAUCEDO
Director de Planificación y Fiscalización de Obras
Gobernación de Ñeembucú

.....
MARÍA VERÓNICA ZARATE AQUINO
Propietario
CONSTRUCTORA VZ
CONSTRUCTORA VZ
RUC: 4337539-1
Pilar - Paraguay